

Ciudad de la Costa, 16 de agosto de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

**RESOLUCIÓN No. 290/2018 ACTA N° 28/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-00513**

VISTO: La Resolución N° 148/2018 del Concejo que declara de Interés Municipal la "CARRERA N7 RUNNING"

RESULTANDO: Que para dicho evento se solicita el apoyo del Municipio

CONSIDERANDO: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 28 de fecha 16 de agosto de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:**

RESUELVE:

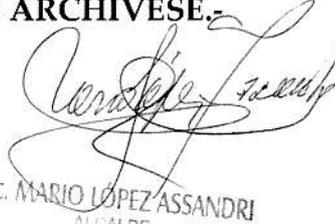
1. APOYAR LA CARRERA N7 RUNNING QUE SE REALIZARÁ EL 2 DE SETIEMBRE A BENEFICIO DE ASIDCO CON EL PRESTAMO DEL GENERADOR CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO Y UNA JABALINA, JUNTO CON FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL MISMO.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.-

3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDEN. CUMPLIDO ARCHIVARSE.-


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESC. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSE ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA